Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, DEL PLENO EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.
==========

En Beniaján, a veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y cincuenta y siete minutos, en el salón multiusos del Centro de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Hernández Quereda, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:
D. Francisco Hernández Quereda.
Dª Veronica Janeth Alvarez Franco.
D. Manuel Bastida Martínez.
D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz (se incorpora en punto tercero).
Por el Grupo Municipal Ciudadanos
Dª María Elena Tolmo García.
Por el Grupo Municipal Socialista
Dª María Vanessa Sánchez Arce.
Dª Sonia Cortés Cárceles.
Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia
Dª María Carmen Griñán Martínez.
Por el Grupo Municipal Ahora Murcia
D. Miguel Crespo Sansano.
Por la Asociación de Vecinos de Beniaján
Dª Gloria Isabel Jiménez Plaza (ausente)

El número de vocales asistentes es de ocho, del total legal (nueve) de miembros de la Junta, a lo largo de diversos puntos que se reflejan en el apartado anterior. También asisten a la sesión la Tte. Alcalde del Ayuntamiento Dª Mª del Carmen Pelegrín García y el concejal del PSOE, D. Enrique Ayuso.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- **Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

Acta ordinaria 22-2-17.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a su votación, tomando la palabra la portavoz socialista Sra. María Vanessa Sánchez Arce, que desea hacer unas puntualizaciones con respecto a lo que dijo la concejal Mª del Carmen Pelegrín García al final de dicho pleno, el Secretario le pregunta si es algo que no consta en el acta, y ésta le dice que quiere hacer una puntualización, por lo que se le pide que la haga en el punto de ruegos y preguntas. La portavoz de Cambiemos Murcia Sra. Mª Carmen Griñan Martínez dice que el asunto de la Junta de Procesiones quedó abierto, con dicha puntualización se aprueba por unanimidad.

Acta extraordinaria 8-3-17.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a su votación, tomando la palabra el portavoz de Ahora Murcia Sr. Miguel Crespo Sansano que dice que no consta la fecha de las aprobaciones de los proyectos aprobados anteriormente, el Secretario le responde que fueron aprobadas en el pleno del día 30 de septiembre de 2016,

Se aprueba por unanimidad.

2.- **Informe sobre gastos producidos en el periodo del 16 de febrero a 22 de marzo) y situación del presupuesto a a 22 de marzo.**

Junto con la convocatoria se han entregado dos documentos por parte del Administrador: uno relación de gastos tramitados en el periodo que abarca desde el 16 de febrero hasta el día 22 de marzo de 2017, así como la situación del presupuesto a ésta fecha.

La Sra. María Elena Tolmo García (Cs) pregunta porque la actuación de Semana Santa, no la realiza la Agrupación Musical de Beniaján. El Sr. Presidente le responde que la que se contrata es una banda de tambores y cornetas, y la Agrupación Musical de Beniaján acompaña al final de la procesión.

3.- **Informe del Sr. Presidente.**

El Sr. Presidente informa que hoy se ha colocado la primera piedra para que comiencen los trabajos de construcción de la redonda en cuatro caminos, a pregunta de la portavoz socialista de por qué no se ha avisado al resto de vocales, responde que asume la queja y explica que ha sido debido a que antes de ayer fue avisado por el Consejero, que él ha estado en un segundo plano, ya que el protagonismo lo han capitalizado diversas autoridades que han venido.

Continúa diciendo que el día 3 de abril la CAIXA invita a estar en CEPAIM en una mesa para acciones de colaboración social con Beniaján.

La solicitud de la Agrupación Musical de Beniaján para utilizar el auditorio.

Presenta el informe y fotos realizado después de la situación de alarma que produjo el árbol que hay en la esquina de la Avda. Fabián Escribano, por lo que fueron avisados diversos servicios: policía, bomberos, protección civil etc.

Invita a todos a asistir al pregón de Semana Santa que se realizará el próximo sábado a las 19 horas en la iglesia San Juan Bautista que será realizado por el Alcalde de Murcia D. José Ballesta.

Petición de la C.P. Cronista Carlos Valcárcel que se ha dado traslado y reparado.

Da cuenta del proyecto de la Asociación de Ajedrez, informando a su vez que se ha tramitado la factura.

La Consejería de Educación lo nombró miembro de la Comisión de Escolarización, y cuando se presento, tuvo la sorpresa que ya no es el presidente de dicha comisión, cargo que ha recaído en un inspector de dicha consejería, además hay se enteró de cambios en el sistema de baremación, que bajo su criterio pueden verse perjudicados los vecinos de Beniaján, bajando la puntuación al criterio de cercanía, y por no estar de acuerdo ni con el procedimiento, ni con las formas de como ha tenido conocimiento de estos cambios, abandonó la reunión y dimitió de la comisión.

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) pregunta si existe posibilidad de que otro miembro junta pueda ser nombrado, respondiéndole el Sr. Presidente que no. Continúa el vocal de Ahora Murcia, diciendo que ve muy bien la postura tomada por el presidente y que además nadie de la junta municipal debería asistir en su lugar, porque está a favor de que haya una integración social a través del colegio, con el criterio de cercanía.

El Sr. Presidente presenta el proyecto del Club Junta Municipal de Beniaján, que solicita un apoyo económico, pero entiende que es un asunto para tratar en mesa de trabajo, porque no se dice lo que cobra, ingresos y además utiliza el pabellón municipal.

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) ve muy bien que se aborde en mesa de trabajo, pero hay otras asociaciones como la de Carnaval, que también utilizan el pabellón, y que tienen ingresos, y se les apoya económicamente.

El Sr. Presidente responde que cualquier asociación, cuando presenta un proyecto debe indicar que ingresos dispone, gastos, para que la junta municipal tenga todos los datos a la hora de la toma de decisión.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) se muestra conforme a que se valore en mesa de trabajo, y que a todas las asociaciones se les exija la misma documentación.

Continúa informando diciendo que el Centro de la Mujer ha solicitado un apoyo para la actividad que pretende realizar el día 8 de abril. El CD Beniaján también ha presentado su proyecto, resaltando que tres de sus equipos están realizando muy buen campeonato e incluso el juvenil está en disposición de poder ascender de categoría a primera división juvenil.

Finalmente el Sr. Presidente presenta unas fotos realizadas por un vecino en las que se ve un muro realizado por otro vecino en zona de influencia de la rambla.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, pregunta que cuando se va a realizar la reunión con las responsables de los Centros de la Mujer de Beniaján, el Sr. Presidente le responde que está de acuerdo, que habrá que hacer las gestiones para poder concertar un día y hora que puedan asistir todos.

4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:

4.1.- Aprobación presupuesto de las fiestas del carnaval superior a 3.000 €

El Sr. Presidente presenta el presupuesto entregado por la Asociación de Carnaval, relativo a alquiler de luz y sonido de los actos de carnaval de la empresa Sonido e Iluminación S&J SL de importe con IVA incluido 7.100 €.

Se aprueba por unanimidad.

4.2.- Moción Cambiemos Murcia: Sobre solicitud de distintas actuaciones de infraestructuras en el CEIP. Ntra. Sra. de la Fuensanta de Beniaján.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia,, presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que con fecha 20 de septiembre de 2016 la dirección del CEIP Ntra. Sra. de la Fuensanta trasladó un conjunto de peticiones al presidente de la Junta Municipal de Beniaján, con las carencias tratadas en el Consejo Escolar. Esas carencias se han traslado este mismo año (25-01-17) a la Junta Municipal, a la Consejera de Educación y al Concejal de Eduación del Ayuntamiento de Murcia. Desde su grupo municipal el propio concejal D. Nacho Tornel el 11-febrero-2016 comunicó dichas carencias tanto al concejal de Educación como al Alcalde de Murcia. Todas las roturas de tipo menor se han ido trasladando al presidente de la junta municipal, siendo reparadas en tiempo y forma. También en enero del 2016 visitó el centro el concejal de Educación dándole relación de todas las peticiones que se comprometió a resolver en brevedad, que todavía siguen sin resolverse y que pasa a señalar:

1.- El centro carece de un vallado adecuado que cumpla con las necesidades de seguridad para el alumnado.

2.- Reparación de las goteras en edificio de educación infantil, que han producido desperfectos en el suelo de madera.

3.- Cubrir con una pérgola la pista polideportiva.

4.- Reparación patio exterior, para evitar que se inunde cuando llueve.

5.- Revisión de la instalación eléctrica.

6.- Cambio de fuentes de agua por otras que eviten las continuas roturas de las anteriores.

Por ello solicita:

1.- Que se trasladen estas peticiones del CEIP Ntra. Sra. de La Fuensanta a la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia y en su defecto a D. Rafael Gómez Carrasco, Concejal de Educación, Relaciones con Universidades y Patrimonio del Ayuntamiento de Murcia, para que se solucionen con fecha firme.

2.- La reparación de la valla perimetral del centro es una promesa ya casi histórica.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) le parece muy bien son actuaciones pedidas y que siguen pendientes de resolver.

La Sra. María Elena Tolmo García (Cs) de acuerdo totalmente.

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) de acuerdo con las dos peticiones.

El Sr. Presidente responde que en ese colegio se han realizado desde la junta municipal muchas intervenciones, se ha actuado respondiendo a peticiones de la directora como del presidente de la AMPA. Hay que tener en cuenta que Beniaján tiene cinco colegios, si bien este es el más importante. En el tema de las goteras se realizaron reparaciones después de las primeras lluvias torrenciales, y después de las segundas. Las fuentes que se pusieron son las aconsejables porque evitan contagios, pero como dice la moción los niños las llenas de piedras. En el patio se ha colocado zahorra para evitar los charcos cuando llueve, pero el vallado por el importe tan elevado (200.000 €) que costaría su reparación no puede ser acometido desde la junta municipal. Por ello está de acuerdo en volver a solicitar a la Consejería de Educación.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) pide que no se pase por alto la petición de instalación de la pérgola en la pista polideportiva.

Se aprueba por unanimidad.

4.4.- Moción Cambiemos Murcia: Sobre reparación del asfaltado en Camino Mota del Reguerón (Saliendo al camino de Los Pinos).

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia), presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone la rotura que lleva varias semanas en el camino mota del Reguerón, acompañado de fotografía documental y por ello solicita:

Que la junta municipal de Beniaján compruebe si el hundimiento pertenece al término municipal de Beniaján y repare si le corresponde la calzada en la mota del Reguerón, y el caso contrario si pertenece a San José de la Vega, que se le traslade a la junta municipal de la pedanía colindante la necesidad de reparar con urgencia ese firme que reviste peligro para la circulación de vehículos a motor, y en especial a muchos vecinos y vecinas de Beniaján.

El Sr. Presidente le responde que ya esta reparado, que para estas cuestiones no hace falta presentar una moción, simplemente con comunicar la incidencia se actúa. Que es un agujero que se ha roto y reparado en varias ocasiones.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia), solicita un plano con lo lindes de la pedanía y el Sr. Presidente le dice que lo tiene en el tablón de anuncios de la entrada.

4.5.- Moción Cambiemos Murcia: Sobre varias problemáticas en Rincón de Villanueva trasladadas y a petición de los vecinos de la zona (carril de Los Burros, Carril de Los Corbalanes y Camino de Villanueva).

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia), presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone con documentación gráfica que en:

El carril de Los Burros, pide que de las tres farolas que hay se anule el servicio de la nº 1, y se de luz a la que está al final del carril.

En el carril de Los Corbalanes, como ya trasladaron el año pasado hay un vertedero ilegal, que en verano produjo un incendio y que ha día de hoy vuelve a acumular basuras.

En el camino de Villanueva necesita un bacheo.

Por ello solicita:

1. Que la junta municipal de Beniaján solicite a la empresa de mantenimiento alumbrado público, que repare la farola que está al final del carril de Los Burros, anule la que está en medio, para que estén iluminadas la primer y última de dicho carril.
2. Que la junta municipal de Beniaján ordene limpiar el vertedero que hay en el carril de Los Corbalanes, y que señalice con algún cartel de prohibido arrojar basuras.
3. Que se realice el bacheo del agujero en el camino de Villanueva a fin de evitar accidentes.

El Sr. Presidente le responde que para estos asuntos no hace falta presentar una moción, simplemente con comunicar la incidencia se actúa.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) agradece el consejo pero lo traen en una moción porque entiende que es necesario y porque lo que hacen es trasladar peticiones de los vecinos.

El Sr. Presidente le responde que si se hiciera con una llamada telefónica se podría agilizar y actuar lo antes posible.

4.6.- Moción Cambiemos Murcia: Solicitud de reparación de la red, soldaduras en portería y paneles laterales en las pistas deportivas exteriores ubicadas en el jardín San Francisco de Beniaján.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia), presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone con documentación fotográfica las redes y vallas de las pistas deportivas exteriores ubicadas en el jardín San Francisco, que ya fue presentada en el pleno de marzo del 2016, porque no están de acuerdo con la solución aplicada por la junta municipal, porque no se han reparado simplemente se han eliminado. La función de las redes es impedir que los balones salgan fuera para evitar molestias a otras personas, por ello solicita:

1. Que la junta municipal de Beniaján traslade solicitud de reparación de la red de las pistas deportivas exteriores sitas en el jardín San Francisco a la Concejalía de Deportes y Salud, así como la reposición y sujeción mediante soldadura de las barras que faltan y de los paneles laterales.
2. Valorar por parte de la junta municipal de Beniaján colocar uno o varios puntos de luz en las pistas a fin de evitar vandalismo.

Si los costes son bajos que se realice desde el presupuesto de la propia junta y también recuerda la necesidad de reparar tres bancos en dicho jardín.

El Sr. Presidente le responde que se repararon las redes y las han vuelto a romper, están pedidas unas nuevas porque si tienen un coste importante, en cuanto a la iluminación que solicita, le dice que las luces se apagan a las 22 horas, por petición de los vecinos, para no aguantar molestias a partir de esa hora.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE), dice que se haga más gestiones para que pongan las redes por la concejalía de Deportes.

El Sr. Presidente responde que está pedida la red y las chapas.

4.7.- Moción Cambiemos Murcia: Limpieza en el carril de Los Nanos.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia), presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone con documentación fotográfica la situación de falta de limpieza en el carril de Los Nanos, desde el acceso en Avenida Federico Guirao, por ello solicitan:

1. Que la junta municipal de Beniaján traslade a la empresa concesionaria de limpieza en la pedanía la necesidad de hacer una limpieza en ese carril y aledaños, para no ser participes de

crear zonas o puntos negros de suciedad que trasmitan abandono y una imagen de decadencia para la pedanía.

El Sr. Presidente le responde que un vecino tres días antes de presentar la moción le informó de la situación y se limpió.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia), le consta que el día 22 de marzo por la tarde se limpió, y tiene imágenes grabadas de que en la zona había incluso jeringuillas.

La Sra. Sonia Cortés Cárceles (PSOE) dice vivir por esa zona pero no ha visto por allí personas drogadictas.

4.8.- Moción Cambiemos Murcia: Propuesta de mover los dos maceteros de la calle Mayor para facilitar el paso de los peatones.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia), presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone con fotografías en las que se ve que dos maceteros en la calle Mayor impiden el paso de un carro de bebé o silla de ruedas, que además están sin flores ornamentales, por ello solicita:

1. Que la junta municipal de Beniaján traslade a Parque y Jardines del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, que decore con plantas más adecuadas ambos maceteros y que éstos se desplacen unos metros antes en línea de manera que deje espacio suficiente de paso en la acera destinada a los peatones.

El Sr. Presidente le responde que se arreglarán y cambiaran de ubicación cara a la Semana Santa.

4.9.- Moción Cambiemos Murcia: Seis problemáticas en los accesos al CEIP Ntra. Sra. de la Fuensanta de Beniajan

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia), presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone con fotografías las problemáticas en los accesos al CEIP Ntra. Sra. de La Fuensanta y la solución de los seis puntos que se refieren a continuación:

1. En el pleno de febrero de 2016 su grupo solicitó el cambio de ubicación de un contenedor justo delante de una señal de stop y junto a un paso de peatones, se quitó y se ha vuelvo a colocar, además se queja de que tal y como está el contenedor los vehículos aparcan encima de la zona peatonal, todo ello dificulta la visibilidad y seguridad de los niños que acceden al colegio. Por ello pide que se traslade de nuevo hacia la derecha en la calle San Antonio. Que se señalice con señalización vertical el cruce entre calles San Antonio y Algezares.
2. En la calle Juan Pelegrín Tomás al final de la calle en su lado derecho hay tres contenedores de reciclaje pegados a un paso de peatones, justo en la salida de la puerta principal del citado centro educativo, pide que se cambien de ubicación, unos metros antes, para que haya mayor seguridad en los niños que acceden al colegio.
3. Como ya se trasladó en junta de portavoces, se vuelve a solicitar al presidente para que hable o inste a los propietarios de un solar en la calle que da acceso al centro educativo para que arregle la valla e impida que pueda haber algún accidente con los niños, de no hacerlo el propietario que lo haga la junta municipal y se pase factura subsidiaria a los propietarios del solar.
4. Colocación de una valla desmontable en la plaza Juan Pelegrín Tomás (para que puedan entrar vehículos de emergencia, pero que impida el aparcamiento de vehículos particulares en dicha plaza.
5. Limpieza de papeleras con más frecuencia de un día a la semana en el entorno del centro educativo.
6. Solucionar el pivote en calle San Antonio, de manera que puedan pasar los peatones.

El Sr. Presidente le parece bien todo lo que plantea, y sino esta noche, mañana mismo se pondrá a solucionar todos los que dependan de su competencia directa.

El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, dice que el tema de los contenedores debe tratarse en tema de trabajo.

5.- Ruegos y Preguntas.

Cambiemos Murcia: 1 solicitud de información y 1 ruego al presidente.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, presenta un escrito en el que relaciona una serie de acuerdos aprobados en plenos de la junta municipal que todavía están sin resolver.

1. Inclusión de la pedanía en el proyecto de sustitución de la luminarias LED, incluyendo los edificios de uso público.
2. Acondicionamiento del jardín calle Telefonista Encarna Ayala (frente al supermercado Dumbo).
3. Solicitud de construcción del eje viario carril bici-14 -Beniaján núcleo y eje 26- Beniaján – Torreagüera para conectar la pedanía con la red ciclable de la ciudad de Murcia y Sucina.
4. Solicitud de incorporar las rutas del agua de Beniaján en el proyecto “Rutas por huerta” de la concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta.
5. Solicitud a la CARM de cesión a Patrimonio Municipal del antiguo local de la CNT ubicado en la calle Chiquita de Beniaján.

Por ello solicita:

1. Conocer la fecha de petición por parte de la junta municipal de Beniaján a las distintas concejalías y repuesta de las mismas para cada una de las temáticas a día de hoy, pues en algunos casos ya ha pasado un año desde su aprobación por parte de la junta municipal.

2. Plazo de ejecución y resolución de cada una de las propuestas.

El Sr. Presidente dice que de todo se ha dado traslado, que se ha recibido un escrito de fecha 3 de mayo de 2016 que presenta a la mesa, en el que con el tema de la calle Chiquitita, la respuesta es que falta que se firme el convenio para que el Ayuntamiento de Murcia pueda hacerse con la titularidad desde 2008, piensa que una de las razones puede ser que falte acordar quién se hace cargo de la rehabilitación.

La Sra. Sonia Cortés Cárceles (PSOE) dice que nunca se había informado de ese documento que clarifica mucho.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, muestra su perplejidad porque si se hubiera dado esta información anteriormente, no hubiera dado lugar a su grupo a presentar dos mociones, una solicitando proyecto técnico, ni haber tenido que pedir una nota simple para ver de quién era la titularidad, que el documento que ella presentó sigue siendo de la CARM, por ello propone que se inste a que se formalice ya el convenio entre el Ayuntamiento de Murcia y la CARM, para que pase a titularidad municipal dicho inmueble.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) dice que si solo falta realizar el convenio de cesión, lo que hay que intentar conseguir es que se regularice la situación lo antes posible.

El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia opina lo mismo que se debe impulsar la formalización del convenio de la CARM y el Ayuntamiento, para que éste obtenga la titularidad.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, presenta el ruego de que se trate en mesa de trabajo la solicitud de la zona de esparcimiento canino “Pipican” en Beniaján, gestión que se inició como dice en su exposición de motivos el 9 de octubre de 2015 con una comunicación interior de su grupo político al concejal D. José Guillén interesándose por unas declaraciones a La Verdad el 3 de diciembre de 2014 en las que la edil

Dª Adela Martínez Cacha prometía una zona de esparcimiento canino para Beniaján, posteriormente el presidente de la junta municipal en mesa de trabajo de 9 de marzo informa que el concejal actual "nos ha ofrecido hacer una zona de esparcimiento canino en la pedanía"; en pleno 30 de marzo de 2016 se aprueba un acuerdo para que se intensifiquen las sanciones a quienes no cumplan la ordenanza municipal de retirar los excrementos de sus perros, y una petición de que se realice un estudio para habilitar una zona de esparcimiento canino, a fecha 22 de marzo de 2017, se sigue sin tratar el asunto de su ubicación, como se acordó anteriormente, en una mesa de trabajo. Esta petición está respaldada por peticiones de muchos vecinos, que otras pedanías del entorno cuenta con espacios de esparcimiento canino, por ello solicita:

Que el presidente y el resto de portavoces de la junta municipal de Beniaján, se comprometan a abordar el asunto en la próxima mesa de trabajo que se realice en el próximo mes de abril.

El Sr. Presidente responde que en mesa de trabajo se ha dicho que debe buscarse un espacio que sea de propiedad municipal, él personalmente se niega que sea en el jardín de Monteazahar, y el resto de sitios apuntados cree que no tienen la conformidad de los vecinos colindantes.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) desea ampliar la información que se dió en el pleno anterior por la concejala Dª Mª Carmen Pelegrín, ya que no dijo que en la propuesta de inversiones que se hizo para llegar a un acuerdo para la aprobación del presupuesto municipal, estaba que en las pedanías que gobernaba el PP, fuera éste partido quién presentaría los proyectos de sus pedanías y la cuantificación de los mismos.

El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, propone hacer una consulta ciudadana sobre el "Pipi can", y estudiar en mesa de trabajo, los lugares donde establecer los aparcabicis.

El Sr. Presidente informa de que se solicitaron tres, señalando su ubicación, y ve bien la propuesta de estuidarlo en mesa de trabajo.

El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, propone ser más concisos y breves en las intervenciones para tratar de no aburrir a los vecinos que asisten al pleno, y disminuir la información del presidente, llevando ese punto a las mesas de trabajo, salvo que sean asuntos de mucho interés para los ciudadanos, además de respeto a todas las mociones.

Se abre un turno de intervención entre el público asistente, tomando la palabra el Sr. José Rodríguez, presidente de la AMPA Fuensanta, que desea matizar alguna afirmación con la que no está de acuerdo dicha en éste pleno, en primer lugar es cierto que se han cambiado los baremos a tener en cuenta por la mesa de escolarización, pero cualquiera de la mesa pueda estar presente. El concejal D. Rafael Gómez prometió en su visita el año pasado que se repararía el patio y sigue en unas condiciones mejorables. Las goteras en la cubierta habrá que ver cuando llueva si está solucionado definitivamente. Explica en que consiste la pequeña obra en el aseo, que simplemente es mejorar el acceso directo de un aula especial. La seguridad de los accesos al colegio no pasa solo por cambiar la ubicación de los contenedores, hace falta un plan de seguridad. Confirma la periodicidad de vaciado semanal de las papeleras junto al colegio.

El concejal D. Enrique Ayuso (PSOE) en primer lugar felicita a la junta municipal por el trabajo que realiza, y abundando en lo dicho por la portavoz socialista sobre los acuerdos previos a la aprobación del presupuesto municipal, en las enmiendas se proponía una inversión de unos quince millones de euros para las pedanías en las que gobierna PSOE y Cs, proponiéndose otro montante similar para las pedanías gobernadas por el PP; esa propuesta fue rechazada por el equipo de gobierno, ahora el PP ha bajado la propuesta por lo prevee que es muy díficil el acuerdo en la actualidad. El tema de los aparcabicis, les recomienda dar

traslado al Observatorio de la Bicicleta. Y sobre el inmueble en la calle Chiquitita, toma nota para intentar que lo antes posible sea de titularidad municipal, sobre todo teniendo en cuenta que aquí también está presente una concejal del PP D. Mª Carmen Pelegrín, que también puede apoyar desde su grupo.

El Sr. José Antº Pardo ruega a los vocales que procuren hacer los plenos más amenos. Ruega que se impulse algún polígono industrial en la pedanía para favorecer al pequeño y mediano comercio. Propone el solar en la calle Maestros habilitarlo como aparcamiento disuasorio. Solicita que los colegios deberían tener abiertas sus pistas deportivas. Opina que el asunto de la piscina municipal no es un beneficio exclusivo para Beniaján, sino para las pedanías del entorno. Pide el parcheo del camino de Monteazahar. Finalmente muestra la sorpresa y perplejidad de que solo Cambiemos Murcia haya presentado mociones, se pregunta por qué el resto no.

El Sr. Ricardo pide aceras y horquillas en la calle Algezares, el Sr. Presidente le responde que lo tiene previsto realizar, mientras que se hacen pondrá las horquillas.

La Sra. concejal Dª Mª Carmen Pelegrín García (PP) expone sobre el asunto de los presupuestos municipales, por alusiones del concejal socialista, que cuando se presenta una alegación para aprobarlos, basándose en una petición de dieciocho millones de euros, para realizar inversiones en las pedanías que gobierna PSOE y Cs, entiende que tendría que haberse solicitado también para las pedanías que gobierna el PP. Y le informa al concejal socialista que según ella tiene entendido ya hay un principio de acuerdo con el PSOE, para su aprobación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y diez minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de nueve folios. CERTIFICO:

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal
de Beniaján

El Secretario-Administrador

D. Francisco Hernández Quereda

D. Rodrigo López Muñoz.